

Imédica

Industria Médica Ecuatoriana C.A.

Guayaquil, 31 de Diciembre del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A.
Presente

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

1. He revisado el Balance General de la compañía INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A. a Diciembre 31 de 2002 por el Ejercicio Económico terminado en esa fecha

Estos Estados Financieros son responsabilidad de Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 86 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de ésta revisión , efectuamos prueba del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Que la correspondencia, los Libros de actas de Junta General, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la custodia y conservación de Bienes de la Compañía sean adecuados.

CSH

